


CL	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
----	-------------	--

— 7 MAY 2019

DECLARACIÓN N° -CM-19

1202/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, EDUCATIVO Y COMUNITARIO "EXPOUNI 2019"

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Declaración 2370-CM-18. Declarar de interés municipal, educativo y comunitario Expouni 2018.

Nota solicitando la declaración de interés.

Gacetilla informativa del evento.

FUNDAMENTOS


La "EXPO UNI 2019" es un encuentro entre nivel medio y universitario / terciario, que fomenta en los jóvenes egresados de las escuelas secundarias, la continuidad educativa y colabora con la transmisión de información necesaria en un proceso tan complejo como es la elección vocacional-profesional..

Se considera que la articulación de todos los niveles educativos y modalidades debe superar los comportamientos estancos para la mejora de la calidad educativa, teniendo como meta principal la continuidad educativa de los alumnos.

La institución educativa es un lugar de privilegio para transmitir información, a través de distintas estrategias, que logren con eficacia dicho trabajo.

La Expo Universitaria desempeña un rol pedagógico, ya que los alumnos adquieren e incorporan conocimientos sobre el mundo ocupacional y universitario, y así tienen continuidad educativa y llegan a ser profesionales.

Según Rodolfo Bohoslavsky, las consultas de los adolescentes relativas a los problemas de orientación vocacional, revela que gran parte de los conflictos se refieren

CL	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
----	-------------	--

a la carencia de información con respecto a su futuro. Dicha carencia puede ser por falta de conocimientos o distorsión de la información que poseen.

La información ocupacional cumple un papel fundamental a la hora de evaluar la futura elección, tal es así que ningún proceso puede considerarse completo si no la incluye. Posee un contenido referido al mundo del trabajo y de la educación destinado a fundar la comprensión de los roles ocupacionales y educativos. Para ello hay que tener en cuenta a quién se dirige: se trata de un adolescente que, por un lado, en ocasiones, presenta imágenes distorsionadas del mundo ocupacional y universitario y, por otro, se encuentra en un momento vital en el que se cuestiona sobre la propia identidad y vivencia.


El proceso de elección vocacional-profesional tiene tres dimensiones fundamentales, y ellas son:

- * Dimensión temporal: revisión del pasado, situación presente y visión del futuro.
- * Dimensión personal: gustos, intereses, aptitudes personales y posibilidades.
- * Dimensión social: demanda familiar y vínculos de amistad.

La Expo Universitaria se contextualiza dentro del marco de la vinculación del nivel medio con el superior, ya que los acerca al mundo universitario de una manera más realista presentando las diferentes ofertas formativas de instituciones de distintas zonas del país y espacios de talleres en los que se trabaja sobre temas como ingreso, la elección vocacional-ocupacional y los recursos de la información ocupacional que se presenta con un doble objetivo: por un lado la transmisión de información y, por otro, la corrección de las imágenes distorsionadas que el adolescente tiene del mundo terciario-universitario y de la realidad ocupacional.

Se define a la orientación vocacional "en sentido estricto como una intervención tendiente a facilitar el proceso de elección de objetos vocacionales. Y en un sentido amplio-y tal vez más importante- es una experiencia a través de la cual se intenta dilucidar algo acerca de la forma particular que cada sujeto tiene de vincularse con los otros y con las cosas, es decir, de reconocer su posición subjetiva y desde allí, proyectarse hacia el futuro" (Rascovan, 1998, p. 60).

Rascovan (1998) postula que pueden distinguirse tres tipos de Intervenciones en la Orientación Vocacional: la psicológica, propia de la modalidad clínica; la sociológica u orientación laboral y la pedagógica, desarrollada en el marco de las instituciones educativas.

CL	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>“No a la violencia de género. Ni una menos” (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
----	-------------	--

- **Intervención psicológica:** pone el énfasis en el sujeto que elige; implica crear condiciones para que el joven desde su singularidad, pueda encontrarse consigo mismo, con su historia personal y colectiva, con su particular trama familiar, con sus deseos, limitaciones, recursos materiales y personales. El rol del profesional, en consecuencia, es central y consiste en promover elecciones en torno a su proyecto de vida futuro, en relación con el trabajo y/o el estudio. Este tipo de intervención, así encuadrada, pretende asistir, atender y acompañar a personas en la elaboración de su proyecto de vida y en su inserción social.

- **Intervención sociológica:** pone el acento en el conocimiento de los objetos y el contexto haciendo hincapié en la tarea de búsqueda y conservación del trabajo. Se asemeja en sus contenidos a la intervención pedagógica, pero se diferencia de ella en tanto que se lleva a cabo fuera del marco escolar.


- **Intervención pedagógica:** focaliza en el conocimiento crítico y valorativo de los objetos y en la problematización sobre el contexto, promoviendo procesos de enseñanza y aprendizaje que favorezcan la comprensión del nuevo escenario mundial, nuevas formas de organizar el trabajo, la producción y los efectos sociales y psicológicos derivados.

Dicha intervención debe incluir, además de lo mencionado en relación con el nuevo escenario social, aspectos técnico-operativos, a saber: estrategias y recursos para buscar y conseguir trabajo y otras acciones ligadas a la articulación escuela-mundo del trabajo y la inserción laboral como es realizar visitas a distintas empresas, pasantías, prácticas laborales, micro emprendimientos, entre otros. Esta intervención tiende, por lo tanto, a reforzar el lugar de la escuela como ámbito de encuentro, de aprendizaje significativo y de construcción creativa de proyectos de vida, con base en una actitud crítica y comprometida con la realidad social y cultural en la que los jóvenes viven y vivirán.

Esta última categoría de intervención constituiría el espacio de práctica de la orientación vocacional ocupacional dentro de las instituciones educativas.

La orientación vocacional promueve un proceso de descubrimiento, reflexión, aprendizaje, transformación, fortalecimiento y compromiso, para la construcción de un proyecto personal-profesional. Concebir la profesión-ocupación como un medio de expresión de los talentos personales.

La Expo Universitaria se contextualiza dentro del marco de la vinculación del nivel medio con el superior, ya que los acerca al mundo universitario de una manera más realista presentando las diferentes ofertas formativas de instituciones de distintas zonas del país y espacios de talleres en los que se trabaja sobre temas como el ingreso, la elección vocacional-ocupacional y los nuevos desafíos con profesionales especializados.

CL	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
----	-------------	--

Dicho evento constituye uno de los recursos de la información ocupacional que se presenta con un doble objetivo: Por un lado la transmisión de información y, por otro, la corrección de las imágenes distorsionadas que el adolescente tiene del mundo terciario-universitario y de la realidad ocupacional.

OBJETIVOS

-Brindar información acerca de las distintas ofertas académicas de nivel terciario y universitario de las distintas zonas del país.

-Colaborar con el proceso de elección que los adolescentes están elaborando, teniendo en cuenta sus necesidades.

-Crear un espacio en donde se brinde herramientas que permitan fortalecer el rol que cumple la familia y los docentes en la elección de los adolescentes.

-Consolidar mecanismos de articulación entre la escuela media y la educación superior.

DESTINATARIOS


-Alumnos del nivel secundario de San Carlos de Bariloche, Dina Huapi, Línea Sur, El Bolsón, Villa La Angostura, Esquel y Trevelín.


-Docentes.

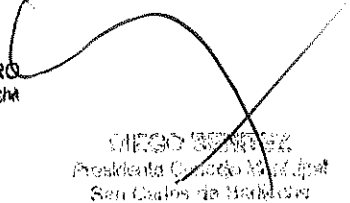
-Familias.


En el marco de los fundamentos esgrimidos por los organizadores, y el acompañamiento recibido año tras año desde diferentes estamentos nacionales, provinciales y municipales, surge la presente iniciativa, a efectos de declarar de interés permanente dicho evento, jerarquizando el mismo y garantizando el apoyo del Estado municipal para que su realización se propague en el tiempo.

AUTORES: Comisión Legislativa. Concejales Diego Benítez, Julia Fernández (JSB), Daniel González (PRO) y Ramón Chioconni (FPV).


JULIA FERNÁNDEZ
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DANIEL GONZALEZ
 Concejala Municipal - Bloque PRO
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


Diego Benítez
 Presidente Concejo Municipal
 San Carlos de Bariloche

CL	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género. Ni una menos” (Ordenanza 3029-CM-18)
----	-------------	--

INICIATIVA: Denys Glynne Williams, Coordinador Pedagógico del Instituto Primo Capraro.

El proyecto original N° / , fue aprobado en la sesión del día de de , según consta en el Acta N° / . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN**

Art. 1º) Se declara de interés municipal, educativo y comunitario a la EXPOUNI 2019 organizada por el Instituto Primo Capraro, nivel secundario, que se realizará los días 30 y 31 de mayo de 2019, en instalaciones del Instituto Primo Capraro.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la administración municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dese a publicidad. Cumplido, archívese.

